

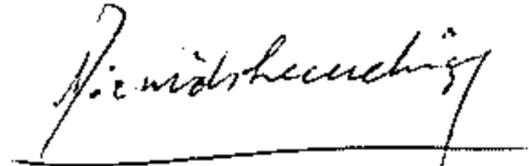


Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de mayo de 1991.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional, efectúase la siguiente designación en la dotación de personal administrativo y técnico de la Oficina de Mandamientos para la Justicia Nacional, AUXILIAR PRINCIPAL DE 6a., en reemplazo del señor Horacio Néstor Mazzacaro que fue promovido, al señor EDUARDO LUIS PERETTI MONTAÑA (D.N.I. N° 21.981.653 -clase 1970-).

Regístrese, hágase saber y archívese.-


RICARDO LEVENE (H)
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION